

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23/2020
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 11 de Agosto del 2020

En Arica, a 11 días del mes de Agosto del año 2020 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°23/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y Concejales de los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (certificado enviado a través del Memorándum N°42 del 04/08/2020)**

EXPONEN : - Srta. Secretaria Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (certificado enviado a través del Memorándum N°41 del 04/08/2020)**

EXPONE : - Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA “ADQ. ALARMAS COMUNITARIAS, SEGURIDAD PÚBLICA, ORD. N°165, JER, IMA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$28.093.758.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-40-LE20, DIRIGICA AL PROVEEDOR SEGURIDAD FS SPA (FEEL SECURE); (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Sra. Directora de Seguridad Pública

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN, DE OBRAS CIVILES GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, ARICA; CODIGO BIP 30121373-0 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN, DE OBRAS CIVILES GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2-SKATE PARK, ARICA; CODIGO BIP 30348429-0 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 7) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

Sr. Alcalde, Don Gerardo Espíndola Rojas, se refiere a lo siguiente:...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, vamos hacer una

moción de orden en torno al dado los últimos concejos que hemos estado viviendo donde se generan discusiones personales las cuales nos sacan de contexto y no corresponde en una mesa de concejo, por tanto para claridad de cada concejal no volveré a permitir que eso suceda, evitemos que ese tipo de cosas pasen para no llegar a suspender el concejo municipal, por otro lado también tenemos el compromiso inicial y de respeto por los puntos varios de cada concejal, por ende seamos conscientes en relación a los minutos, como sabemos se llegó a un acuerdo para que el concejo termine a las 12:00 seamos responsables con eso”...

No habiendo intervenciones sobre el tema, se pasa al siguiente punto.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy a exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N° 19/20 el cual está financiado con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes ítems de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos.

I. Reconocimiento de Mayores Ingresos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05.03.007.004	Bonificación adicional ley de incentivo al retiro	36.732	
23.03.001	Indemnización de cargo fiscal		36.732
	TOTALES	36.732	36.732

II. Traspasos de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.002.011	Consultora estudio vial básico, “centro deportivo de patinaje artístico y hockey”	5.000	
31.02.002.012	Consultora, estudio de mecánica de suelo, “parque centenario”	14.000	
31.02.004.228	Proy. Const. Sede Social J.V villa primavera. Arica	4.378	
31.02.004.999	Cta. P/distribución (Obras Civiles)		23.378
	TOTALES	23.378	23.378

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga. Además, interviene el Sr. Alcalde y la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de SECPLAN.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°197/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Murillo, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2020, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, manifiesta lo siguiente: ..." Sra. Concejala, Sres. Concejales, en el Ord. N°1224 que se le envió al Administrador Municipal, contiene el certificado N°9/20 en donde llevamos a consideración del concejo la aprobación de esta modificación presupuestaria en razón al convenio N°35 PASMI 2019, en donde se tiene que hacer retorno de los saldos de este convenio, cabe destacar que la semana pasada presentamos 34 convenios como servicio de salud del año 2019 este es el N°35 que indicamos que estaba pendiente porque su auditoria no estaba completa.

Interviene la Srta. Ninette San Juan Araya, profesional de la DISAM

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°198/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Murillo, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2020, DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO... me faltan algunos datos.

SR. JORGE MOLLO VARGAS... las mismas razones de las abstenciones del concejo anterior.

SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO... me abstengo, por las devoluciones.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... solicito un poquito más de antecedentes.

4) ACUERDO DEL CONCEJO AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA “ADQ. ALARMAS COMUNITARIAS, SEGURIDAD PÚBLICA, ORD. N°165, JER, IMA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$28.093.758.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-40-LE20, DIRIGICA AL PROVEEDOR SEGURIDAD FS SPA (FEEL SECURE)

Sra. Claudia Hermosilla Railén, Directora de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, esta es una licitación de adquisición de alarmas comunitarias el cual tiene como objetivo contribuir a una mayor concesión de seguridad de la comunidad mediante la vinculación y participación de organizaciones territoriales en aquellos sectores que tienen un gran porcentaje de inseguridad, esta licitación considera una compra de aproximadamente 3.500 alarmas las cuales incluyen pulsadores inalámbricos, placas de advertencia, armado e instalación, programación, capacitación a los vecinos, garantía de al menos 12 meses, entre otros, cabe destacar que ya hemos trabajado con esta modalidad y la participación de los vecinos ha sido positiva.

OFERENTE	ADMISIBILIDAD	PUNTAJE CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN
CARLOS ANDRÉS RUT: 75.586.439-9	ADMINISBLE	20 pts	1 pto
FEESECURE RUT: 76.290.039-4	ADMINISBLE	100 pts	5 pts
FTR RUT: 76.913.313-5	ADMINISBLE	100 pts	5 pts
MANRIQUEZ INST. Y MANT. INDUSTRIAL RUT: 9.761.516-0	ADMINISBLE	20 pts	1 pto
SERGIO JAVIER RUT: 76.902.638-K	ADMINISBLE	100 pts	5 pts
SOLARBK RUT: 76.843.124-8	ADMINISBLE	100 pts	5 pts

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr.

Jorge Mollo Vargas y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°199/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Murillo, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente en el Ordinario N°982 de fecha 21/07/20 de la DAF, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA “ADQ. ALARMAS COMUNITARIAS, SEGURIDAD PÚBLICA, ORD. N°165, JER IMA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$28.093.758.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACION N°2585-40-LE20, DIRIGIDA AL PROVEEDOR SEGURIDAD FS SPA (FEEL SECURE).

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

SR. CARLOS OJEDA MURILLO...*estando de acuerdo con la necesidad creo que en pandemia tenemos otras necesidades más urgentes, esos 28 millones de pesos creo que a lo mejor pueden servir para matar el hambre a mucha gente que hoy día está sufriendo y por otro lado me hubiera gustado muchísimo que en este tipo de iniciativas tuviéramos participación también los concejales porque los concejales estamos en los barrios, estamos en contacto con la junta de vecinos y aquí no se nos hace participe, no se nos pregunta se nos trae solamente propuestas para aprobar o rechazar, la falta de generosidad con el cuerpo de concejales es la que a mí en este tipo de cosas me molesta porque tienen que ver con cuestiones comunitarias que muchas veces hemos hecho denuncias y hemos hecho propuestas en distintos momentos y no somos considerados.*

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN, DE OBRAS CIVILES GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ, ARICA; CODIGO BIP 30121373-0

Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sra.

Concejales, Sres. Concejales, este proyecto denominado Construcción complejo Deportivo Cardenal Raúl Silva Henríquez fue aprobado por el Gobierno Regional el 24 de julio del presente año, es un proyecto F.N.D.R con una inversión de M\$ 4.113.042.- lo cual supera las 500 UTM y es por eso que solicitamos la aprobación del honorable concejo, cabe destacar que estos convenios son para regularizar las obligaciones de cada una de las partes, en el caso de la municipalidad le corresponde licitar los proyectos hasta la adjudicación, contratación, supervisar técnicamente los proyectos a través de la dirección de obras municipales, utilizar modificación de contrato en caso de se requiera, entre otros.

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°200/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Murillo, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente en el Ordinario N°869 de fecha 05/08/20 de Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION, DE OBRAS CIVILES GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA; CODIGO BIP 30121373-0, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN, DE OBRAS CIVILES GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2-SKATE PARK, ARICA; CODIGO BIP 30348429-0

Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejales, Sres. Concejales, este proyecto denominado Skate Park que corresponde la 2da etapa del Parque Centenario fue aprobado por el Gobierno Regional el 07 de julio del presente año, es un proyecto F.N.D.R con una inversión de M\$ 2.710.633.- lo cual supera las 500 UTM y es por eso que solicitamos la aprobación del honorable

concejo, cabe destacar que estos convenios son para regularizar las obligaciones de cada una de las partes, en el caso de la municipalidad le corresponde licitar los proyectos hasta la adjudicación, contratación, supervisar técnicamente los proyectos a través de la dirección de obras municipales, utilizar modificación de contrato en caso de se requiera, entre otros.

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°201/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Murillo, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente en el Ordinario N°870 de fecha 05/08/20 de Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO DE EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION, DE OBRAS CIVILES GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA “MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2-SKATE PARK, ARICA; CODIGO BIP 30348429-0, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

7) PUNTOS VARIOS

SR. ALCALDE

A) TEMA: PROYECTO MEJORAMIENTO BORDE COSTERO

Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, nosotros le solicitamos a la D.O.P que pudieran realizar una minuta la cual pudiéramos hacer llegar con las respuestas de las dudas que se generaron durante la sesión de concejo extraordinaria N°12/20, cabe mencionar que esa minuta ya se les hizo llegar a ustedes.

Seguidamente la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque le cede la palabra al Sr. Ricardo Godoy Ordoñez, Director Regional de Obras Portuarias Región de Arica y Parinacota, quien manifiesta lo siguiente:

Ricardo Godoy Ordoñez...Sra. Concejala, Sres. Concejales, como bien dice la Directora nosotros mandamos una minuta respondiendo algunas dudas, explicando e enviando documentos y apoyando de alguna manera a SECPLAN con este proyecto, para verlo de una manera más simple es un concurso de arquitectura lo que significa que nosotros llamamos a empresas las cuales hacen diseños de proyectos de borde costero y en la parte técnica es donde nosotros revisamos, analizamos y observamos estos proyectos de arquitectura lo cual posteriormente entregamos las observaciones a las empresas y ellos deciden si aprueban las observaciones y se llega a un acuerdo monetario o rechazan y se abstienen de seguir en el proyecto, cabe destacar que no es solo un proyecto de borde costero turístico sino que también deportivo y de seguridad.

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Gálvez Cantillano y el Sr. Carlos Ojeda.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°202/2020

por la mayoría de los concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE UNA CARTA DE APOYO DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA AL PROYECTO DE “MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PLAYA LAS MACHAS”, CONDICIONADA A:

- A) QUE EL EQUIPO MUNICIPAL SERÁ PARTÍCIPE DEL PROCESO DE LICITACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL CONCURSO Y DESARROLLO DEL DISEÑO SELECCIONADO, DE ACUERDO AL COMPROMISO SUSCRITO POR EL SEREMI MOP SR. GUILLERMO BERETTA RIQUELME.
- B) QUE LA ELECCIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO SERÁ CONSENSUADA CON LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y,
- C) QUE EL DISEÑO DEFINITIVO DEBERÁ PRESENTARSE NUEVAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL, ANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, SI ES QUE LO TIENEN A BIEN Y PREVIO VISTO BUENO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.

EL COMPROMISO EFECTIVO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SE HARÁ EFECTIVO EN LA MEDIDA QUE SE CUMPLAN LOS COMPROMISOS INDICADOS ANTERIORMENTE.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Paul Carvajal Murillo.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ...la falta de los montos, no puedo firmar un cheque a fecha.

B) TEMA: APROBACIÓN DE COSTOS Y MANTENCIÓN

Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ..." Sra. Concejala, Sres. Concejales, otra de las iniciativas que desarrolla el MINVU nos solicitó el compromiso por parte del concejo para la aprobación de los costos de operación y mantención para La Plaza Héroes de la Concepción, cabe señalar que con el MINVU tenemos una metodología de revisión y aprobación la cual los proyectos son ingresados a la municipalidad luego revisados por SECPLAN y posteriormente a eso son enviados a la DIMAO para la revisión de Áreas verdes e iluminación.

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°203/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Murillo, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE HEROES DE LA CONCEPCION", POR UN MONTO ANUAL DE 1.025,71 UF.

C) TEMA: EMPRESA DE ÁREAS VERDES

El Sr. Alcalde refiere que próximamente se realizará un concejo extraordinario explicando todo lo sucedido con el término de contrato con la empresa de áreas verdes.

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro. Además, interviene la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Directora de Asesoría Jurídica.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente punto vario.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: AUDITORÍA

Como único punto, la concejala solicitó que se pueda realizar un concejo extraordinario para analizar el informe de auditoría del ex DAEM.

SR. CARLOS OJEDA MURIILLO

A) TEMA: COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Para comenzar, el concejal solicitó una sesión de concejo extraordinaria para tratar de mejor manera todos los antecedentes que se presentaron en la comisión de educación.

B) TEMA: EX DAEM

Para finalizar, el concejal se refirió al informe de auditoría del ex DAEM.

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: PRESENTACIÓN

Para comenzar, el concejal reiteró las solicitudes del concejo anterior referente a documentos y la presentación de la Dirección de la Innovación y Desarrollo.

B) TEMA: AUDITORÍA DAEM

Continuando, el concejal se refiere al informe de auditoría del ex DAEM expuesto en la comisión de educación.

C) TEMA: DAEM

Continuando, el concejal solicitó que quedé de manera explícita lo siguiente: ...” esta auditoría de saldos analiza la fotografía del 31 de diciembre del año 2019 muestra la situación a esa fecha, el examen de los saldos requiere explicar las causas para llegar a ese resultado y en ese trabajo se nos indica que se llegó con saldo de disponibilidad en monedas nacional de 5.900 millones de pesos pero siendo lo que señala la ley y lo que mandata la contraloría deberíamos haber llegado con una cifra mayores caja indicando que hay un faltante de 9.000 millones de pesos infracción, y la auditoría detalla lo que se hizo y lo que se debió hacer la problemática radica en que se trata de recursos públicos por tanto se deben manejar como señala la ley e indica la contraloría, si se hace distinto estamos en serios problemas, no podemos infringir la ley por ningún motivo, la ley señala que los concejales somos solidarios en el déficit por tanto debemos estar atentos también a que las cosas se realicen de acuerdo con

la normativa, la auditoría al mostrarnos las razones y las cifras reales nos ayudan en nuestro papel como fiscalizador, los saldos al 31 de diciembre del 2019 nos reafirman que:

1. Hubo cosas que no se hicieron como algunas contabilizaciones.
2. Hubo otras que se hicieron de una manera distinta a como tenían que hacerse, dejando de lado lo que señala la ley y eso en el sector público no está permitido, lo que agrava la situación.
3. Ante esta situación planteada se debe tomar medidas que permitan establecer las responsabilidades del caso” ...

D) TEMA: CONCEJO EXTRAORD.

Continuando, el concejal solicitó que se pueda llamar a un concejo extraordinario para explicar de mejor manera algunos de los puntos que se indican en la auditoría del ex DAEM.

E) TEMA: FINANZAS

Continuando, el concejal se refirió al documento que le hizo llegar el funcionario Francisco Briceño el cual muestra los problemas financieros del ex DAEM.

F) TEMA: RECOMENDACIONES

Para finalizar, el concejal solicitó que las recomendaciones que efectúa la Sra. Silvia Ahumada, profesional de la Dirección de Control puedan ser consideradas.

SR. PATRICIO GALVÉZ CANTILLANO

A) TEMA: GUARDAPARQUES

Para comenzar, el concejal solicitó que se pueda gestionar el reintegro de los guardaparques a sus labores correspondientes.

B) TEMA: FALTANTES DE CAJA

Para finalizar, el concejal se refirió a los faltantes de caja que indica el informe de auditoría del ex DAEM.

SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: INFORME

Para comenzar, el concejal se refirió al informe expuesto de auditoría del ex DAEM.

B) TEMA: DIRIGENTES VECINALES

Continuando, el concejal solicitó el listado actualizado de los dirigentes vecinales e directivas.

C) TEMA: OLLAS COMUNES

Continuando, el concejal solicitó el listado actualizado de las juntas vecinales que han recibido la ayuda de la municipalidad para las ollas comunes.

D) TEMA: EMPRESA DE ÁREAS VERDES

Continuando, el concejal se refirió a la situación que están aconteciendo los trabajadores cesantes de la empresa de áreas verdes.

E) TEMA: REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Para finalizar, el concejal se refirió a la situación que está aconteciendo la Sra. Mónica Vega quien vive en el sector Guañacagua y no puede realizar su registro social de hogares porque el sector no está registrado, además solicitó que se pueda gestionar y solucionar el problema.

SR. JORGE MOLLO VARGAS

A) TEMA: PISCINA OLÍMPICA

Para comenzar, el concejal manifestó que en relación a la piscina olímpica se tomara una periodicidad en las comisiones de infraestructura con la finalidad de ir conociendo y reconociendo el patrimonio en infraestructura antigua de la ciudad.

B) TEMA: COMISIÓN

Continuando, el concejal manifestó que cada vez que se hagan modificaciones presupuestarias o proyectos de infraestructura previamente se realizará una comisión los días lunes para detallar más sobre el tema.

C) TEMA: SUMARIOS

Continuando, el concejal solicitó que se realicen sumarios administrativos para las partes responsables que indica el informe de auditoría del ex DAEM.

D) TEMA: CONTRALORÍA

Para finalizar, el concejal manifestó que hará participe a la Contraloría en el informe de auditoría del ex DAEM para que realice una investigación en relación al caso.

SR. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: INFORME DAEM

Para comenzar, el concejal solicitó que se realice un concejo extraordinario para aclarar las dudas que dejó el informe de auditoría del ex DAEM.

B) TEMA: APOYO

Para finalizar, el concejal solicitó el apoyo de canastas familiares y vales de gas para los trabajadores de la empresa de áreas verdes.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: PARQUES

Para comenzar, el concejal solicitó que se proceda a regar los parques ubicados en sector villa Araucanía-barrio alborada y sector sica-sica.

B) TEMA: CASO SOCIAL

Continuando, el concejal manifiesta el caso de la Sra. Cristina Lagos, quien mensualmente recibe una pensión de 30.000 pesos y corresponde al 40% de vulnerabilidad, solicitando que se le pueda gestionar un permiso para que pueda trabajar los días martes, jueves, viernes y sábados en calle antártica con ginebra.

C) TEMA: TERMINAL NACIONAL

Continuando, el concejal solicitó información respecto a la judicialización del Terminal Terrestre Nacional.

D) TEMA: TRABAJADORES EMPRESA DE ÁREAS VERDES

Continuando, el concejal solicitó que se pueda gestionar la contratación de los trabajadores cesantes de la empresa de áreas verdes en la nueva empresa a cargo de las áreas verdes de la ciudad.

E) TEMA: CÁMARAS DE VIGILANCIA

Continuando, el concejal solicitó información referente a quienes son los encargados de las cámaras de vigilancia interna de la municipalidad.

F) TEMA: MANTENIMIENTO

Continuando, el concejal manifestó que el parque Toconao ubicado en Av. La concepción entre las calles los Andes/san Felipe se encuentra sin mantenimiento, solicitando que se pueda gestionar y solucionar el problema.

G) TEMA: RESULTADOS AUDITORÍA

Para finalizar, el concejal solicitó un concejo extraordinario para discutir y analizar el resultado de auditoria del ex DAEM.

Se levanta la sesión a las 12:27 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con trece minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe